



CONVOCATORIA

Hermsillo, Sonora, a 29 de enero de 2018

Con fundamento en el Capítulo Décimo Segundo, Estructura Operativa; punto Sexagésimo Sexto de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ejercicio 2018, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora (CESAVESON), convoca a los interesados en ocupar el puesto de "Profesional de Proyecto (Inocuidad Agrícola)" en la región de Santa Ana-Magdalenal-Irnuris, Sonora

I.- Requisitos:

- Profesional titulado en Áreas Agronómicas, Biológicas, Químico-Biológica, Ingeniero o Químico en Alimentos y las relacionadas con las Ciencias Agrarias;
- Título y cédula profesional.
- Experiencia demostrable de al menos un año en el área de inocuidad.
- Manejo de herramientas computacionales: office, internet y bases de datos.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado.
- Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Licencia de manejo vigente.
- Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- Microbiología de los alimentos, toxicología, buen uso y manejo de agroquímicos, inocuidad alimentaria, diseño y aplicación de SRRC, buenas prácticas agrícolas, HACCP, POES, identificación, trazabilidad y recupero, diseño y toma de muestras, procesos productivos.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el Organismo Auxiliar.
- El personal que labora en un Organismo Auxiliar, lo hace de tiempo completo, por lo cual no podrá realizar ninguna actividad extra fuera de sus responsabilidades durante el horario que tenga asignado, siendo sus actividades a realizar en forma integral.

II.- Prestaciones

- Prestaciones conforme a la Ley.
- Sueldo mensual bruto \$17,500.00 (menos carga social).

III.- Responsabilidades:

- Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades.
- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo Validados.
- Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo Validados.
- Coordinarse e informar semanal y/o mensualmente al coordinador de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones.
- Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones.
- Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo
- Apoyar al coordinador de proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus de inocuidad.
- Ingresar la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA en los tiempos establecidos por este.
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de los OA.

Hermosillo, Sonora, a 29 de enero de 2018

- Aquellas que establezca el Organismo Auxiliar en sus procedimientos

IV.- Proceso de selección.

Los profesionistas interesados en participar en el proceso de selección deberán;

- Entregar a más tardar el **12 de Febrero del 2018** su *Curriculum Vitae* con la documentación soporte.
- Presentación y aprobación de examen técnico respectivo elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora y aplicado por el mismo.
- Los criterios de selección es la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los rubros de evaluación del examen técnico 55%, formación profesional 10%, experiencia profesional 15% y entrevista 20%.
- El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora convocará a los aspirantes que hayan obtenido calificación aprobatoria mayor de 8 en escala de 0 al 10, para ser entrevistados por los integrantes de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, quienes eligen al candidato apto a ocupar el puesto.
- La Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, comunicará al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, de los resultados obtenidos, para la realización del contrato laboral.
- La o las personas interesadas en participar y que resultaren seleccionadas, quedarán sujetas a la demostración de habilidades en el manejo básico de computación, programas Microsoft office; así como, a la selección en base al examen psicométrico.

V.-Temario:

Estará disponible en la página del CESAVE Sonora

- Ley Federal de Sanidad Vegetal
- Lineamientos Generales para la Operación y Certificación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Alimentos de Origen Agrícola. Anexos técnicos 1, 3, 4 y 5 (<https://www.gob.mx/senasica/documentos/lineamientos-generales-para-la-operacion-y-certificacion-de-sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion?state=published>)
- Normas oficiales relacionadas a la Implementación de Programas de Inocuidad, relativos al agua, señalización, manejo de agroquímicos, hielo, entre otras.

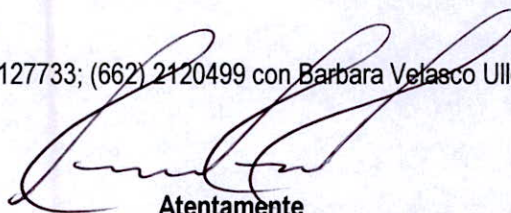
VI.- Entrega de documentación y examen.

Se deberá entregar copia legible del Título y cédula profesional; curriculum vitae actualizado; constancias laborales y de capacitación (únicamente relacionadas con el perfil del puesto); licencia de manejo vigente; debe entregarse en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sita en Pedro Villegas No. 51, esquina las Palmas, Colonia del Razo, C.P. 83000 en Hermosillo Sonora o vía correo a: irma.lopez@cesaveson.com ; eva.sepulveda@cesaveson.com y barbara.velasco@cesaveson.com .

La fecha límite para entregar documentos soporte, el día **12 de febrero del 2018**, en Horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

Fecha del examen es el día **13 de febrero de 2018**, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sita en Pedro Villegas No. 51, esquina las Palmas, Colonia del Razo, C.P. 83000 en Hermosillo Sonora.

Mayores informes al teléfono (662) 2127733; (662) 2120499 con Barbara Velasco Ulloa o Irma Cristina López Véjar.



Atentamente

MSc. Manuel Ricardo Ramonet Razon
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora